

*R*eseñas

LA JUNTA MILITAR: PINOCHET Y LA CONSTITUCIÓN DE 1980

Robert Barros, Sudamericana, Santiago de Chile, 2005, 419 páginas.

Si se nos pidiera describir y caracterizar brevemente a la última dictadura militar ocurrida en Chile entre 1973 y 1990, podríamos plantear que fue un régimen político dictatorial personalista, un régimen autocrático erigido fundamentalmente bajo la figura emblemática de Augusto Pinochet. A primera vista, y desde un sentido común histórico, esta afirmación aparenta asentarse sobre sólidos cimientos teóricos. Es más, profundizando esta línea argumental podríamos agregar que el carácter personalista de la dictadura fue lo que le permitió ser longeva, y que la sanción de la Constitución de 1980 se explica tanto a partir de la necesidad de Pinochet de perpetuarse en el poder como de la necesidad por parte de las fuerzas armadas de limitar a largo plazo el desarrollo de un futuro gobierno civil.

Para nuestro asombro, en *La junta militar*, Robert Barros (político estadounidense, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Chicago, residente en Argentina) se encarga de derribar una a una esas visiones, a partir de una pregunta teórica y de derecho constitucional central: ¿es posible que un poder absoluto, como lo es el de una dictadura, se autolimita mediante una norma institucional, como puede ser una constitución? La dictadura militar que gobernó Chile entre 1973 y 1990 muestra que sí.

En forma sintética, entonces, se podría afirmar que el tema central de *La junta militar* es la autolimitación del poder absoluto o, en otras palabras, la autorrestricción autocrática. La hipótesis que Barros establece para estructurar su trabajo es que “el pluralismo al interior de un bloque gobernante es la condición fundamental para que un gobierno pueda ser limitado a través de ciertas instituciones, incluso en un contexto no democrático” (26). Según el autor, la autolimitación de la dictadura chilena se asienta sobre tres pilares: en primera instancia, una separación de poderes al interior de la junta, con un poder ejecutivo unipersonal y un poder legislativo colegiado; en segundo lugar, la existencia de la regla de unanimidad, es decir, que para la toma de decisiones era necesario el consenso de esa Junta, mecanismo que permitía bloquear cualquier personalización significativa del poder —y que por ende desdibuja la imagen de un Pinochet omnipotente—; y por último, la Constitución de 1980 fijó límites definitivos a la autoridad legislativa de la Junta y luego permitió la consolidación de ciertas instituciones destinadas a garantizar su respeto y continuidad, como la Corte Suprema, la Contraloría General de la Nación, y fundamentalmente el Tribunal Constitucional.

Ahora bien, ¿con qué sustento empírico se sostienen estas ambiciosas afirmaciones? Conciente de las dificultades que acarrea el análisis de todo régimen no democrático (la escasez de información *ex profeso* sobre las deliberaciones internas), Barros realizó un minucioso trabajo de investigación entre 1992 y

1993, que incluyó desde numerosas entrevistas y recolección de datos, hasta encuentros confidenciales con un oficial retirado (que prefirió mantenerse en el anonimato) para obtener registros por entonces secretos, al estilo de una novela policial británica. Como resultado, Barros pudo reunir un vasto material, de un valor histórico invaluable, como sus datos provenientes del archivo legislativo de la Secretaría de Legislación de la Junta, de las Actas de Sesiones de la Honorable Junta de Gobierno, y de las actas de la Comisión Constituyente (encargada de asesorar al gobierno sobre cuestiones constitucionales y de redactar el proyecto de la Constitución de 1980).

El libro cuenta con una introducción donde se detallan con gran claridad conceptual las ideas principales del trabajo, y ocho capítulos que podrían dividirse de la siguiente manera. El primer capítulo aborda en forma teórica la problemática de la autolimitación autocrática, planteando un jugoso debate para la teoría

política. Luego, los capítulos dos, tres y cuatro analizan el régimen dictatorial chileno previo a la Constitución de 1980. Por último, los capítulos cinco, seis, siete y ocho detallan el proceso de confección de la Constitución y sus posteriores efectos para la dictadura chilena. Además, el libro posee un prólogo de Carlos Huneeus, una sección de abreviaturas, una extensa bibliografía, un siempre útil índice analítico y una serie de tablas que sirven como adicionales explicativos.

Sin lugar a dudas este libro representa un aporte significativo a la ciencia política, ya que no sólo nos explica minuciosa y detalladamente el desarrollo institucional de la última dictadura chilena con un estilo ágil y ameno (sirviéndose de un material hasta ahora casi inédito) sino que también nos brinda un interesante planteo para teoría política moderna: la compatibilidad entre restricciones legales y regímenes no democráticos.

Guido Moscoso

**EN EL PAÍS DEL NO ME ACUERDO.
(DES)MEMORIA INSTITUCIONAL E
HISTORIA DE LA POLÍTICA SOCIAL
EN LA ARGENTINA**

**Julián Bertranou, Juan Manuel
Palacio y Gerardo M. Serrano
(compiladores), Prometeo, Buenos
Aires, 2004, 292 páginas.**

Desde el retorno a la democracia, existe un amplio consenso entre los responsables de la política social, los técnicos y los académicos sobre la importancia de la memoria institucional para mejorar la gestión, el análisis, la evaluación y la transparencia de las políticas públicas. No obstante, en los últimos años sólo hubo esfuerzos aislados por mejorar los procesos de registro de la información en el ámbito público. En la visión de los autores de estos textos, la historia de las políticas sociales en tanto relato historiográfico y aprendizaje social tiene como función no sólo mejorar las políticas y su gestión sino preservar el patrimonio histórico y acrecentar la transparencia del accionar público.

Los artículos compilados por Julián Bertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo Serrano abordan en el campo de la política social los nexos que existen entre la producción y acumulación de información sistematizada de los problemas y las políticas sociales, su historiografía, la formación de la memoria institucional y la gestión pública. Esta perspectiva destaca el rol de la investigación histórica como fuente de recursos para el diseño de políticas y considera los obstáculos en el tra-

bajo de los historiadores como un insumo para perfeccionar los procesos de recopilación y seguimiento de la información.

La obra está dividida en tres secciones. La primera (“Momentos y actores de la política social en Argentina”) examina la relación entre la historia de la política social y el diseño de las políticas. Así, el trabajo de Laura Golbert subraya la escasez de escritos historiográficos sobre la política social destacando su importancia para la formulación de políticas. Las ventajas de incorporar un enfoque histórico que contemple el entramado histórico-social y el legado institucional en el que se diseñan e implementan las políticas se hace evidente en su argumentación. Al mismo tiempo, sugiere áreas de investigación para seguir explorando sobre experiencias pasadas. Por su parte, Juan Suriano repasa la producción de trabajos historiográficos sobre la política social desde la conformación del Estado nacional hasta los primeros gobiernos peronistas. Su trabajo coincide con el diagnóstico elaborado por Golbert y por ello explora las causas de la exigua producción histórica. Su revisión no pretende ser exhaustiva ni cronológica sino destacar los temas y enfoques más interesantes de los trabajos revisados. Marcelo Cavarozzi estudia el vínculo entre la política social y las fórmulas políticas a partir del tránsito de la política oligárquica a la política de masas con especial énfasis en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay. Su exposición ilumina la relación entre los diseños y los modos de implementación de las políticas sociales y los aparatos estatales. A su turno, José

Luis Moreno realiza una “mirada panorámica”(79) de la política social en la Argentina desde el período colonial hasta la actualidad. Las conclusiones del trabajo señalan el debilitamiento del rol del Estado en el diseño e implementación de las políticas sociales en nuestros días. Las rupturas que supusieron las políticas sociales del peronismo clásico sin duda requerían una evaluación exclusiva. Es el trabajo de Luciano Andrenacci, Fernando Falappa y Daniel Lvovich el que da cuenta de ellas. Los autores exponen con gran claridad y detalle la historia institucional y la acción social del Estado argentino desde 1880 a 1955. Un aspecto por demás interesante es la reflexión sobre el Estado de Bienestar construido por los primeros gobiernos peronistas.

La segunda parte (“Gestión y memoria institucional de la política social”) comienza con un estudio de Julián Bertranou sobre el concepto de memoria institucional. El autor despliega un análisis descriptivo de las variables que permiten comprender los procesos de construcción y debilitamiento de la memoria institucional. El autor explica claramente cómo la memoria institucional cumple las funciones de reducción de la incertidumbre al generar criterios compartidos para la intervención pública y de cohesión de los agentes involucrados a partir del compromiso colectivo. No obstante, señala que las memorias pueden consolidar no solamente buenas prácticas sino también pautas ineficaces e ineficientes. Por ello, ensaya un conjunto de apreciaciones normativas que avalan la generación de una “memoria institucional abierta al apren-

dizaje” (134) cuya función es mejorar progresivamente los procesos de gestión pública. En esta línea Roberto Martínez Nogueira presenta un artículo que destaca los factores históricos, institucionales y organizacionales que inciden en la generación, incorporación y acumulación de saberes a todo el ciclo vital de las políticas públicas de lucha contra la pobreza. Entre los obstáculos para la construcción de un aprendizaje social identifica la débil institucionalidad del Estado argentino, su naturaleza “remanente”, la presencia de proyectos aislados en detrimento de una política social planificada, la tercerización del trabajo institucional y el desarrollo todavía embrionario de una comunidad de políticas. A continuación, Fabián Repetto y Javier Moro emprenden el desafío de analizar las consecuencias de los procesos de descentralización y focalización de las políticas sociales impulsados principalmente en la década de los 90 con el objetivo de reducir el gasto social. El trabajo se concentra en las áreas de salud, alimentación, vivienda y educación a partir de la descentralización y en las políticas focalizadas dependientes del gobierno nacional. Desde esta perspectiva destacan los principales atributos del concepto de capacidad institucional que hubiesen permitido reformas exitosas y generado prácticas públicas realmente eficientes y eficaces. Guillermo V. Alonso examina la historia institucional de los organismos de control y fiscalización del seguro social de salud en Argentina como el legado que debe afrontar la Superintendencia de Servicios de Salud. Si bien contempla el enfo-

que institucional, el trabajo subraya principalmente las relaciones entre los organismos públicos reguladores y los actores no estatales vinculados a la prestación de servicios de salud. Estas relaciones consolidadas en arreglos institucionales condicionaron fuertemente la efectiva labor pública. No obstante, el autor expone ciertas oportunidades que se presentan para articular una mayor autonomía política y organizacional en este área. El artículo de Enrique Tandeter y Andrés Pak Linares descompone a partir de un estudio de caso los problemas presentes en la gestión pública para llevar adelante la tarea archivística de manera efectiva. El caso del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (MDSMA) argentino es considerado por los autores representativo de la situación en otros sectores de la administración pública. Bajo esta premisa evidencian las dificultades para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de archivo, la escasa voluntad política y los exiguos recursos materiales y humanos que entorpecen no sólo la posibilidad de mejorar la conservación del patrimonio nacional sino las oportunidades de agilizar los trámites administrativos, de fomentar la transparencia del sector público y de aprovechar la documentación existente para delinear mejores políticas. El trabajo de Gustavo Gamallo proporciona un punto de partida para la reflexión sobre los sistemas de valoración y percepción sobre los que se construye la información y su uso como forma de control social. Por otro lado, agrega un nuevo caso de estudio que ejemplifica las dificultades para

el relevamiento, construcción y uso de la información pública a partir del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO-MDSMA).

La última parte del libro se titula “Política y cuestión social”. Un elemento común a los trabajos comprendidos en esta sección es que destacan la necesidad de repensar las particularidades del mercado de trabajo actual y de la pobreza. Las conclusiones señalan la importancia de replantear las estrategias que debe asumir la política social en el período actual. El trabajo de Eduardo Amadeo reúne reflexiones en torno a los cambios en el mercado de trabajo y en las características que asume la pobreza en el presente. Además, destaca a partir de su experiencia las dificultades que se enfrentan en un sistema federal para consensuar una política social integral. Su propuesta reivindica la necesidad de no excluir las políticas focalizadas ni las universales, orientándose a combinarlas con una política de ingreso mínimo. A su turno, Ernesto Aldo Insuani compara las características del liberalismo, el keynesianismo y el neoliberalismo como etapas históricas sucesivas en los últimos doscientos años con especial atención en los rasgos que asumen en el neoliberalismo las relaciones entre el mercado formal del trabajo y el crecimiento de la economía. Analiza particularmente el concepto de “trabajo” y propone ampliarlo en la noción que denomina “trabajo socialmente relevante” (278), que asocia el trabajo más a la construcción de capital social que a la generación de productos y servicios. Su

trabajo es un aporte al debate abierto por André Gorz y Pierre Rosanvallon sobre el ingreso social. Las particularidades del mercado formal del trabajo en la actualidad y el fenómeno de la exclusión lo conducen a reflexionar sobre la forma en que podría implementarse un ingreso social: incondicional para la vejez y la infancia y condicional fundamentalmente para los jefes de hogar desocupados.

Si hay un aspecto de esta obra que merece una mención especial es el consenso que provoca en torno a la necesidad de volver a pensar la política social. No sólo están presentes en los artículos las deficiencias del sector público y los impedimentos y condiciones a los que debe enfrentarse. También están fundadas las razones que deben conducir a un nuevo abordaje de la realidad social. Las transformaciones en el mercado de trabajo, la pobreza, la exclusión y el debilitamiento del sector público explican en la mayoría de los casos el fracaso de las políticas sociales. El diagnóstico expuesto en esta obra desafía tanto a políticos y técnicos como a académicos y responsables de la gestión pública a generar nuevos conocimientos y estrategias que permitan fortalecer las capacidades institucionales en un área insoslayable de la acción pública.

Marina Calamari

LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA ARGENTINA EN EL SIGLO XX

Roberto Cortés Conde, Edhasa, Buenos Aires, 2005, 356 páginas.

“La evolución de la economía argentina en el período que va desde las últimas décadas del siglo XIX hasta fines del XX ha sido desconcertante”. Con esta frase Roberto Cortés Conde comienza un detallado recorrido por la historia económica argentina, intentando analizar su evolución a lo largo de diferentes períodos muy dispares. Partiendo del espectacular crecimiento económico de finales del siglo XIX, Cortés Conde transita más de un siglo de economía política, en que la Argentina pasó de ser un país promisorio a registrar una inédita depresión de casi dos décadas de duración hacia 1989. “Frustración” es la sensación que da impulso a la búsqueda de explicaciones y a la creación de este libro, con el objetivo de hacer menos “desconcertante” la historia económica argentina.

“Superávit fiscal primario”, “oferta monetaria”, “PBI per cápita”, “inversión bruta”, son conceptos básicos que hoy son familiares hasta para los neófitos en temas económicos. Sin embargo, no resulta algo tan familiar encontrar, por ejemplo, un gráfico sobre la evolución de la oferta monetaria en la economía argentina entre 1880 y 1914. ¡O los valores de “riesgo país” entre 1829 y 1880! Y precisamente de eso se trata este libro: de analizar la historia argentina desde los conceptos económicos actuales.

El libro consta de cinco capítulos que dividen la historia económica argentina en sendos períodos: 1) el período de rápida expansión: 1880-1914; 2) de la Primera a la Segunda Guerra Mundial; 3) la economía política del peronismo; 4) una sociedad conflictiva 1955-1973; y 5) la Gran Depresión 1974-1989. En este recorrido histórico, Cortés Conde parte de un período durante el cual la Argentina tuvo niveles de crecimiento que duplicaron a los de la economía mundial, en buena medida gracias a la incorporación de múltiples factores productivos (capital, tierra, mano de obra) en cantidades significativas. Argentina recibía una fuerte corriente inmigratoria en busca de mejores salarios y un importante nivel de inversiones que perseguían mejores rendimientos, a la vez que la consolidación del Estado nacional permitía la incorporación de tierras para la explotación agrícola. Nuestro país crecía entonces al compás del modelo agroexportador, que se desarrolla durante este período y permite que, hasta 1930, el ingreso per cápita de la Argentina sea similar al de los países más desarrollados.

La gran depresión económica mundial marca un cambio en el modelo de crecimiento, que pasa de mirar hacia afuera a mirar hacia adentro. La baja del ingreso per cápita en la comparación internacional muestra un claro quiebre de tendencia con respecto al período anterior. Las crisis ya no son sólo una consecuencia de los acontecimientos internacionales sino que ahora obedecen (la mayor parte de las veces) a desequilibrios gestados internamente. La construcción

de un Estado que interviene en todas las esferas de la vida nacional, la incidencia cada vez menor de la Argentina en el comercio internacional y los desequilibrios no detectados, negligentemente desatendidos o simple y sencillamente ocultados y postergados, caracterizan a esta segunda etapa histórica. Inversión, política monetaria y (des)equilibrios fiscal y comercial son los ejes principales que se exploran en la búsqueda de explicaciones para intentar mitigar el “desconcierto”.

Se advina enorme el esfuerzo dedicado a la recopilación de información y a la reconstrucción de diversos indicadores económicos a partir de, en algunos casos, escasas y disímiles fuentes. La información así reunida le da al libro un gran valor como obra de referencia. Sin embargo, más allá de la división cronológica establecida por los capítulos/períodos, parece no existir otro ordenamiento en la distribución de esta vasta información. Es por esta razón que es extraña la no inclusión de un índice de gráficos y cuadros, que habría hecho infinitamente más útil al libro como herramienta de consulta.

El repaso de datos, cifras, índices y hechos económicamente relevantes es minucioso aunque no exhaustivo. Sin embargo, son muy pocas las deducciones que se hacen a partir de esa información a lo largo de estos cinco capítulos. La información se mantiene bastante “pura” durante la mayor parte de la obra, postergando todo juicio hasta el momento de las conclusiones, en el epílogo. Y aun allí, las conclusiones siguen siendo escasas, tímidas. Como aceptando que, a pesar del indiscutible valor que aportan las teo-

rías económicas actuales para dilucidar la historia argentina, ésta mantiene aún su carácter “desconcertante”.

Por la cantidad, calidad y relevancia de la información contenida, así como por la relativa “pureza” de la misma, el libro es más una invitación a la reflexión que un intento por resolver el dilema. Es el propio Roberto Cortés Conde quien dice que “quedará para futuras investigaciones determinar en qué medida se pueden encontrar asociaciones entre las tendencias de crecimiento y algunos de los otros factores que aquí anotamos” (330).

Daniela Duverne

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. TENSIONES DE UNA AGENDA EN CONSTRUCCIÓN

Sergio De Piero, Paidós, Buenos Aires, 2005, 270 páginas.

Tal vez la precisión y el buen uso de las palabras de Daniel García Delgado prologando este libro sirvan para caracterizarlo, al mencionar la necesidad de enfocar el Tercer Sector desde una perspectiva más endógena. Trataremos aquí de enunciar las claves más significativas del libro, incluyendo el análisis de algunas de las expectativas más significativas forjadas por los movimientos sociales y populares, y la reflexión sobre las características que asume la conflictividad social.

En las últimas décadas, la sociedad civil ha emergido como un actor clave en el marco de las transformaciones del Estado y de los procesos de globalización. Esto se ha manifestado en organizaciones cada vez más heterogéneas y complejas, que expresan pertenencias sociales, políticas, culturales e ideológicas diversas; a su vez, se han debilitado las formas de cohesión tradicionales de los partidos políticos y los sindicatos, así como también el mecanismo de inclusión social del Estado de Bienestar. En este marco, la cuestión social está signada por la exclusión, y por la emergencia de grupos de desempleados, redes sociales, ONGs y piqueteros, que inciden en la construcción del espacio público y en la orientación de las políticas públicas. Conceptos como “pueblo”, “grupos sociales” y “sociedad civil” son explicados por el autor como construcciones

sociales de cada época y cuyo contenido es la solidaridad, los espacios compartidos y la identidad. Su propósito es muy ambicioso ya que logra realizar un mapeo de todo el escenario social reflejando las tensiones y la dinámica de la sociedad.

El libro logra superar sus objetivos, ya que apelando a distintos enfoques aborda los cambios de las organizaciones sociales civiles y demuestra que el universo de ellas no es homogéneo ni neutro, y que se reproducen las mismas disputas políticas que en el Estado y que en el mercado. En el capítulo I el primer aspecto a destacar es su perspectiva teórica, donde De Piero asume que el concepto de sociedad civil no puede ser estirado sin caer en vaguedades, como tampoco se puede tomar la impronta que la historia de Europa construye sobre el concepto, que no se puede extrapolar a América Latina. Para ello atraviesa los lineamientos teóricos que Arendt y Habermas utilizan para superar la relación dicotómica entre sociedad civil y Estado, utilizando conceptos como “comunidad” y “acción comunicativa”. El autor además indaga acerca de las diferentes perspectivas desde las cuales se aborda a la sociedad civil: la perspectiva liberal, para la que la sociedad civil es el espacio privado y de libertad que se contrapone al Estado y a aquello considerado público; la vertiente comunitaria, que ve a la sociedad civil como una comunidad donde las personas poseen una pertenencia cercana y definida que favorece la formación de grupos y como el espacio de la solidaridad y el intercambio entre personas vinculadas por lazos comunes; y por último la perspectiva radical, para la que la sociedad civil es el espacio de una radical

transformación, el fin del capitalismo y la llegada de una nueva sociedad motorizada por el marxismo. En la Argentina pos-dictadura el concepto de sociedad civil comienza a tomar envergadura cuando el nuevo contexto económico y social marca la importancia de la caída de las ideologías y de los proyectos populares transformadores y el inicio de un marcado individualismo; y es cuando precisamente la sociedad civil se convierte en el lugar de solución de los conflictos, y cuando ya no es interpretada como el lugar de la democratización sino como el lugar de una mayor contención social.

De Piero se pregunta qué son las organizaciones de la sociedad civil, ya que existen diferentes acepciones: ONGs, tercer sector, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones de desarrollo, términos que dejan entrever diferentes visiones acerca de la sociedad en su conjunto. Cualquiera de estas categorías tiene un objetivo claramente político: modificar la construcción del espacio público. Frente a los cambios globales y con un Estado en retroceso, la búsqueda de protección comienza a concentrarse en la sociedad y en la apelación a la solidaridad de los cercanos, a la formación de grupos de amenazados. Lo que comienza a unir a todos es entonces la lucha contra la exclusión.

En el capítulo 2 se realiza un breve análisis del período represivo que generó desmovilización y retracción de la participación política y social, y se emprende un recorrido histórico del papel de la sociedad civil (sus orígenes y debates, y la contracara entre Europa y América Latina acerca de la temática que impulsó el accionar de la sociedad civil) fundamental-

mente en Argentina, donde los movimientos se conforman a partir de la ruptura del Estado de derecho y la violación de los derechos humanos. Los nuevos movimientos sociales no son presentados por el autor en contracara a los partidos políticos. Por el contrario, se visualiza la aparición de militantes renovadores en los partidos; pero al mismo tiempo que los partidos abrían sus plataformas a temas nuevos, no conformaban un modelo de desarrollo para articular políticas. De Piero marca con claridad la búsqueda por parte de los movimientos sociales de una autonomía tanto del Estado como de la propia organización. Además, realiza un profundo análisis de cada uno de los movimientos sociales, que construyen un nuevo “nosotros” que tiene que ver con la identidad como una nueva voluntad colectiva, definida por intereses y subjetividades de los grupos y fundamentalmente la toma de esa identidad como una clave de protección y de resguardo ante la embestida de la globalización.

En el capítulo 3 emergen desarrollos teóricos y propuestas para tratar de reconstruir lo social, y cómo las organizaciones sociales se insertan en las políticas públicas, antes reservadas al Estado (porque tienen determinados atributos de los que el Estado carece). Es así que aparecen distintos modelos de beneficencia donde se producen dicotomías tajantes entre lo social y lo económico, y donde la lógica del mercado considera que la solución a la ineficiencia del Estado es el gerenciamiento y el ver a la sociedad civil como el espacio para resolver las cuestiones.

El Capítulo 4 analiza a los diferentes actores que conforman el espacio social, y separa los del orden local de aquellos de orden global expresados en el Foro Social Mundial. La gran pregunta que se hace es si se da una ruptura o una continuidad entre los actores sociales nuevos y los anteriores. Incluye en los nuevos movimientos a los grupos piqueteros y a la irrupción de la clase media en el escenario social producto del “corralito” y que se evidencia con el “cacerolazo” y en la revalorización del espacio público.

En el último capítulo el autor trabaja el concepto de democracia restringida, la causa que las organizaciones sociales civiles sean las auténticas representantes de la sociedad civil. También aborda la importancia de la opinión pública y los medios como filtros de las demandas y con poder de construcción de agendas, y alerta sobre el peligro que la heterogeneidad de las organizaciones se transforme en fragmentación.

En síntesis, el libro logra resignificar la categoría de organizaciones sociales porque atraviesa todas las variables necesarias para realizar un trabajo que se transforme en una herramienta que permita generar un espacio de interacción crítica acerca de indagar colectivamente respecto a la búsqueda de una nueva construcción social. Indudablemente es un libro singular que combina acertadamente rigor intelectual y una mirada profunda acerca de la emergencia de esta nueva sociedad, caracterizada por la polarización y la heterogeneidad.

Morena Quiroz

LA ARGENTINA POLÍTICA. UNA NACIÓN PUESTA A PRUEBA

Carlos Floria y César A. García Belsunce, El Ateneo, Buenos Aires, 2005, 351 páginas.

Carlos Floria y César García Belsunce acaban de publicar un nuevo intento de síntesis de la historia argentina. No es este libro una mera reedición de su trabajo anterior (*Historia política de la Argentina contemporánea*), ya que se introducen correcciones y se incorporan nuevas discusiones, pero también porque el período abordado es distinto: el análisis se extiende ahora hasta 2004. El texto, ordenado en diez secciones cronológicamente organizadas, hace del devenir de “la política” argentina su materia principal. Comienza con una discusión de los albores de la nación y concluye en la actual presidencia de Néstor Kirchner. Se detiene en detalle en el examen del peronismo, y en particular en el conflicto maniqueo que siguió a su proscripción. Revisa los denominados años del “juego imposible”, la escalada posterior de la violencia y aborda la experiencia democrática. Las páginas finales, las que con más fluidez se leen, constituyen un mesurado análisis de los desafíos que enfrenta la Argentina en el contexto de la globalización. Un *postfacio* incluye una reflexión de la tragedia de Cromagnon a través de la figura del escándalo. La inclusión no responde a un modismo sino que se relaciona con algunas de las preocupaciones centrales de los autores. Para Floria —quien firma esta sección— la for-

ma de procesar el escándalo no es sólo un desafío a la clase política sino también “un indicador del nivel de calidad republicana y democrática” de un régimen político (323).

La reconstrucción de la historia argentina propuesta en el trabajo de García Belsunce y Floria se basa en el supuesto que es en la política donde se encuentran las claves para descifrar los acontecimientos que fueron convirtiendo al país de “una gran potencia” en “una sociedad con hambre” (12). En el texto, la política aparece imponiendo tiempos y humores a otras dimensiones de la realidad como la vida económica, cultural y social, que intencionalmente ocupan un lugar subordinado en el relato provisto. En sintonía con esta visión, las relaciones cívico-militares son una clave de lectura que sobresale. Es notorio además el deliberado y cuidado esfuerzo de los autores de vincular la situación local con el contexto internacional, aquello que denominan como “el vínculo necesario entre la dimensión internacional y la interior”. Se traen además a colación procesos exteriores para dar luz a la situación argentina. Se citan análisis y opiniones provenientes de diversas perspectivas disciplinarias, aunque priman las miradas originadas por la ciencia política. En la reconstrucción, los sucesivos integrantes de la clase política y el partido militar son juzgados por su cinismo, faccionalismo, falta de grandeza y flexibilidad. La sociedad tampoco aparece como un actor pasivo exento de culpas, aunque el texto nos deja sospechar que hay culpables más culpables que otros. Por ejemplo, la voz de la Iglesia y

de los sectores eclesiásticos —recurrentemente recogida en el texto— aparece en una reconstrucción de marcado signo positivo: de este sector surgen generalmente las advertencias mesuradas en medio del caos. La conclusión de los autores es que el país ha vivido desde hace más de medio siglo una degradación constante de sus instituciones, lo que ha hecho de la Argentina una “república incompleta” (322). El texto llama a “revertir la decadencia” a través de la “invención de una cultura política a partir de una mejor educación ciudadana” (315).

La Argentina política está escrito con una pluma estilizada, erudita, que tiene como modelo la tradición ensayística, sobre todo su vertiente francesa. Esto mismo es virtud y defecto: el estilo de ensayo a la vez que permite a los autores la licencia para presentar lúcidas conjeturas, aun cuando se puede disentir con ellas, vuelve en partes la lectura difícil. Párrafos penetrantes que estimulan la reflexión se suman a otros intrincados y crípticos. El texto está habitado por un interesante esfuerzo denominativo —procesos, momentos, e instituciones adquieren nombre propio— sin embargo el esfuerzo se opaca a veces cuando no se encuentran explicaciones más claras de aquello que se nombra. Algunos errores lamentablemente omitidos por el editor quitan fluidez al esfuerzo narrativo.

Es claro que el texto privilegia ciertas cuestiones y pasa por alto algunos debates historiográficos importantes de los últimos años, escoge ciertas lecturas y voces e ignora otras. Sin embargo, la “vio-

lencia de la síntesis” es inherente a una empresa como la que se proponen Floria y García Belsunce. Reclamarles aquello que no está en su libro es casi impropio dada la naturaleza del mismo. ¿Cómo situarse entonces ante un trabajo que se propone condensar en 350 páginas la historia de la Argentina política? ¿Cómo evaluarlo? ¿Juzgarlo por la perspectiva ideológica y metodológica de quienes escriben? ¿Por su capacidad de decir cosas nuevas o por su habilidad de condensar los debates historiográficos más salientes de la disciplina y proveer a la vez un relato histórico articulado? Sin ánimo de desestimar la ardua labor de los autores, un libro como *La Argentina política* —exento casi en su totalidad de fuentes primarias— es mejor asirlo de acuerdo al último de dichos objetivos: el de construir un relato histórico articulado; incluso cuando los autores proveen análisis ciertamente originales. El mencionado propósito resulta sumamente oportuno en momentos en que la sociedad asiste atónita a una querrela que sitúa de un lado a los historiadores profesionales y del otro a una serie de autores (entre los que despunta la figura de Felipe Pigna) que se han abocado a la tarea de la divulgación de la historia. Acusaciones mutuas alimentan una discusión en la que no abunda la reflexión desinteresada. Beatriz Sarlo lo resumió con admirable precisión al señalar la “oposición entre historias de circulación masiva e historias profesionales” como “inevitable”, ya que “la historia masiva obtiene una repercusión pública que la disciplina histórica buscó y conoció en algunos momentos, pero a la

vez aspira a una respetabilidad intelectual que la academia no va a concederle”. A esto se suma el hecho que “la historia profesional percibe que sus esfuerzos de investigación son utilizados por las historias de circulación masiva sin reconocimiento”. Lo que ha percibido la historia de circulación masiva —o mejor dicho, el mercado— es una demanda social de un gran relato. Por cuestiones de método y reglas de legitimación internas al campo, la historia académica ha dejado de lado los grandes relatos. ¿Está el texto de Floria y García Belsunce, dos autores pertenecientes al “mundo académico”, llamado a cumplir ese doble rol que se revela tan urgente de divulgación pero de respeto por un método? Este objetivo, si estaba en el ánimo de los autores —y sospechamos que lo estaba por algunas acotaciones del prefacio, como aquella que justifica el texto en la necesidad de contribuir a esclarecer “el problema de identidad que vive hoy” (12) el país— es logrado a medias. Y eso es así porque el libro interpela a un “lector imaginado” con el cual se comparte la complicidad de conocimientos precedentes, de ideas visitadas y de un aparato conceptual común, específicamente el de la ciencia política. El texto se adapta mejor a la cátedra universitaria que a un público con intereses profanos. Por otro lado, se “lee mejor” como un ensayo de reflexión sobre la *Argentina política* que como un trabajo que informa sobre la historia nacional.

Flavia Fiorucci

APORTES PARA LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA BONAERENSE

María Inés Tula (editora), Prometeo Libros, Buenos Aires, 2004, 211 páginas.

Los textos compilados por María Inés Tula recorren las diversas aristas de un tema al que todavía no se le ha dado un tratamiento integral a pesar de diversos impulsos realizados desde el ámbito gubernamental y que luego de la crisis de 2001 se colocó en el tapete de discusión de la agenda pública: la reforma política.

El libro hace un aporte importante tratando de “limpiar la cancha embarrada” por la acción de medios de comunicación o de campañas impulsadas por el tercer sector (por ejemplo, convocando a convertir en héroe nacional a aquel ciudadano que apoyara con su firma la causa reformista). Así, la compilación hecha luz sobre la complejidad que rodea a la reforma política evitando reduccionismos temáticos y analizando las posibles consecuencias de cada una de las alternativas planteadas.

En este sentido, el artículo de Tula (“Discutiendo la reforma política”) señala los problemas que podrían traer aparejados las alternativas al reemplazo de una mal denominada lista sábana. Así, la reducción de la magnitud de distrito favoreciendo la formación de sistemas mayoritarios como la incorporación de listas desbloqueadas o abiertas, amenazando la transparencia y legitimidad de los comicios y aumentando la competencia

intrapartidaria, parecieran poner en evidencia la necesidad de ampliar la agenda de la reforma política, más allá de los debates acerca de la eliminación o no de la lista sábana.

El artículo de Javier Varani (“La imprescindible reforma de la ley electoral bonaerense. El caso de la integración de los Concejos Deliberantes”), por su parte, expone los problemas que presenta la tan discutida fórmula electoral existente en la provincia de Buenos Aires, que favorece a los partidos que obtienen mayor cantidad de votos. En este contexto, se propicia la formación de un sistema de partidos mayoritario, contrario a la representatividad promulgada por la constitución provincial, generando una preocupante distorsión entre votos y bancas, y la expansión de municipios monocolors erosionando los controles interpodereados. Ante esta situación, el autor resalta la necesidad de reformular el mecanismo de asignación de bancas de modo que todos los votos tengan el mismo valor.

El texto de Eduardo Passalacqua (El voto electrónico: ni tanto ni tan poco. Apostillas a un debate con sesgos y lagunas”) resulta acertado en tratar de advertirnos sobre los peligros de la exaltación acrítica de la tecnología al hablar del voto electrónico. En el camino de evitar otro posible reduccionismo, el autor destaca las ventajas de estos sistemas en el procesamiento de datos a la vez que hace hincapié en la necesidad de depurar y mejorar la confección de los padrones electorales y la necesidad de tener en cuenta aspectos culturales y de costos al evaluar la implementación de estos mecanismos.

El artículo de Andrés Malamud (“Federalismo distorsionado y desequilibrios políticos”) constituye seguramente uno de los más controvertidos de la compilación debido a su propuesta de dividir la provincia en dos o más unidades políticas ante los desequilibrios externos (desproporción en la cantidad de representantes en el congreso nacional en relación al resto de las unidades federales) e internos (desproporción entre población y representación electoral de las secciones electorales provinciales) presentes en la provincia de Buenos Aires. Pese a la dudosa viabilidad política de esta propuesta, el texto resulta de gran utilidad al esclarecer cuáles son las posibles alternativas para la resolución de estos desequilibrios y marcar las coaliciones de apoyo y de resistencia a cada una de ellas.

Marcelo Escolar, Sandra Minvielle y Luis Castro (“Sobrerrepresentación periférica y compresión partidaria. El sistema electoral de la Provincia de Buenos Aires en las categorías legislativas”) centran su atención en el impacto de la desproporción entre población y representados (*malapportionment*) y en el mecanismo de asignación de bancas presentes en la Provincia de Buenos Aires sobre el funcionamiento del sistema de partidos y la formación de mayorías legislativas. A tal fin, los autores plantean distintos escenarios de simulación de manera de poder analizar las distorsiones producidas por el *malapportionment*, la magnitud de distrito y la fórmula electoral sobre la proporcionalidad.

El artículo de Damián Staffa (“La estructura del Poder Legislativo en la Pro-

vincia de Buenos Aires y la búsqueda del equilibrio geopolítico en la representación”) se centra en la discusión sobre la reestructuración del poder legislativo bonaerense, el cual es criticado por su carácter débil debido a la congruencia de sus cámaras. Así, desechando de raíz argumentos basados en el costo de la bicameralidad y teniendo en cuenta la necesidad de integrar el interior de la provincia y el conurbano, el autor propone la formación de un senado de base territorial de manera de mejorar los problemas de representación existentes.

En la sección sobre partidos políticos, María Soledad Longhi y Emilio Raffo (“Partidos políticos: su régimen legal y constitucional”) hacen referencia a la problemática superposición de normas nacionales y provinciales sobre partidos políticos lo cual lleva a una pérdida de autonomía y competencia provincial en dicha materia que se hace imperioso revertir. En la misma sección, De Luca (“Desventajas y riesgos de las ‘internas’ abiertas, simultáneas y obligatorias”) expone su posición sobre las elecciones abiertas, simultáneas y obligatorias, las cuales constituyen un punto de ruptura con la tradición de los partidos políticos para organizarse en forma autónoma y discrecional en lo que hace a los mecanismos de selección de candidatos. Dicha intromisión en la vida interna de los partidos políticos conlleva, para el autor, un debilitamiento del papel del afiliado tanto hacia afuera como hacia adentro de los partidos, lo cual puede erosionar las funciones de integración y de representación de estas organizaciones.

En la parte final del libro, Hugo Cueli (“Reforma política y reforma del Estado”)

hace un recuento de las instituciones posibles de ser modificadas ante una eventual reforma constitucional como ser la estructura del sistema legislativo (unicameral o bicameral), la renovación parcial o total de las cámaras, la reglamentación de las instituciones de democracia semidirecta y de las facultades legislativas del poder ejecutivo o la modificación del régimen municipal.

Por último, Gonzalo Diéguez (“Los proyectos sobre Reforma Política de la Legislatura bonaerense 1999-2004”) hace un análisis sucinto de los proyectos de ley de reforma política presentados por las cámaras de la legislatura entre 1999 y 2004. De dicho análisis surge que los temas que han acaparado la atención de los legisladores durante ese período han sido, en orden de importancia cuantitativa, los siguientes: reglamentación de las normas de democracia semidirecta, reforma de la constitución, reforma del sistema electoral de manera de mejorar la relación entre votos y bancas, y selección de candidatos a través de internas abiertas simultáneas y obligatorias. Más relegados quedan la cantidad de proyectos sobre financiamiento partidario y reestructuración del poder legislativo.

Si hay algo que queda claro luego de la lectura de los artículos precedentes es que la reforma política no se circunscribe solamente a la discusión en torno a los perjuicios de la lista sábana. Es más, su eliminación parecería estar lejos de constituirse en una sublime solución a los problemas del sistema político argentino para pasar a constituirse en una grotesca disrupción del mismo.

Jimena Rubio

REFLEXIONES SOBRE LA TEORÍA POLÍTICA DEL SIGLO XX.

Julio Pinto y Juan Carlos Corbetta (comps.), Prometeo, Buenos Aires, 2005, 396 páginas.

En agosto de 2001 la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires organizó unas jornadas internacionales centradas en “la obra y la época de Carl Schmitt”. De las mismas surgió el libro colectivo *Carl Schmitt. Su época y su pensamiento*. Solidariamente con esa instancia, en el año 2004 se realizó una experiencia análoga, centrada esta vez en un conjunto de autores “clásicos” que constituyeron, en grandes rasgos, el corpus de la teoría política del siglo XX. Así, se planteó un conjunto de ponencias —en las que participaron investigadores locales y foráneos de diversas universidades y que fueron evaluadas por un comité académico de excelencia— con una relación de continuidad respecto a la experiencia anterior. Fruto de dicho evento es el libro *Reflexiones sobre la teoría política del siglo XX*.

Así, podemos encontrarnos con una gran cantidad de artículos divididos en cinco bloques. El primero de ellos es la disertación de Gianfranco Pasquino —quien para los compiladores ha asumido ya hoy el estatus de “clásico”— la cual versa sobre un conjunto de críticas a la obra de Arend Lijphart, que le permiten al autor establecer un conjunto de planteos a ser resueltos por la investigación empírica y que se centra en un problema crucial de las ciencias sociales y de los estudios so-

bre la política en especial: los sistemas de clasificación, los conceptos con los que estos se elaboran y las oposiciones que establecen. De este modo Pasquino sienta una posición epistemológica y su inclusión en el texto, al igual que los temas tratados en su artículo también nos hablan de una perspectiva sobre las ciencias sociales en nuestro continente: aquella que se asienta sobre la noción de “objeto discreto” y que, por ende, comprende a las instituciones políticas como un conjunto de fenómenos *sui generis*.

El segundo bloque del texto se titula “La irrupción de la teoría política en el debate institucional”. Allí encontramos referencias heterogéneas a distintos autores considerados como “clásicos”, en los cuales se busca, antes que nada, resaltar la originalidad de los autores mencionados. De este modo, el artículo de César Peón sobre Weber intenta enfatizar tanto la “singularidad” de la obra weberiana, como su distancia en relación a los paradigmas “positivistas” y “críticos” dentro de las ciencias sociales, anclando su análisis en el concepto de “dominación burocrática”. Luego, el texto de Ricardo Forster sobre Adorno corre por un camino paralelo, centrándose en el término de “deriva” como una manera de sintetizar la producción de un autor que siempre es difícil de ubicar en “límites” conceptuales. Finalmente, los textos de Hernando Nieto y Claudia Hilb sobre Strauss, de manera similar, se colocan tanto en su ligazón con el pensamiento conservador norteamericano —en realidad, según Hernando Nieto, esta es una relación es-

puria y no permite clasificar a Strauss dentro de dicha corriente— al igual que en la tensión entre teología y filosofía política dentro de su obra. Tanto Nieto como Hilb coinciden en ver a Strauss más como un filósofo que como un ideólogo. Y de allí que, por distintas operaciones metodológicas, llegan a la conclusión que permite refutar imputaciones apresuradas sobre el carácter político de su obra.

Ahora bien, si comparamos este bloque con la mencionada conferencia de Pasquino, vemos que se establece a principios del texto una tensión entre dos posiciones, la cual sigue desarrollándose en los siguientes apartados.

De este modo, prosigue el recorrido con un bloque titulado “La presencia del poder en el discurso político”. Nuevamente, la heterogeneidad es el rasgo que subyace a los rescates críticos de “clásicos”. Y, de manera análoga a los autores del apartado anterior, nos encontramos con trabajos que buscan resaltar —en su mayoría— la originalidad y la incorrección de caracterizaciones políticas apresuradas. Así, Enrique Aguilar explora la “inasimilable” trayectoria intelectual de un autor que, lamentablemente y no casualmente, hace décadas que ha sido olvidado en muchas universidades argentinas, a pesar de haber poseído una gran influencia en tiempos pasados: José Ortega y Gasset. A través de su análisis Aguilar busca demostrar cómo la actuación pública del filósofo español guarda correspondencia con sus postulados filosóficos. Luego, Vicente Massot trabaja una interesante y necesaria hipótesis sobre la obra de Oswald Spengler: las consideraciones so-

bre el pensador alemán como teórico de la decadencia son incorrectas, en tanto sus premisas apuntan a diagnosticar el carácter histórico, y por ende, particular de un imaginario liberal-positivista decimonónico que se funda en una “racionalidad” con pretensiones de “universalismo”. Por su parte, Claudio Contreras busca desarrollar un argumento con rasgos similares en relación a un teórico aparentemente opuesto al anterior: Hermann Heller. Así, para Contreras el pensamiento de Heller se sitúa “entre” dos paradigmas de la Europa de entreguerras: el materialismo histórico y el vitalismo antirracionalista, generando una perspectiva “comunitarista” singular, que rescata algunos aspectos “humanistas” solidarios con vertientes del pensamiento socialista. Le sigue el artículo de Arturo Fernández sobre Raymond Aron. Nuevamente aquí tenemos una recuperación de un intelectual que habiendo tenido una fuerte presencia durante años, parece hoy dejado de lado. El argumento de Fernández entonces destaca cómo el concepto de “sociedad industrial” creado por Aron para dar cuenta de manera “no determinista” un conjunto de rasgos de las sociedades contemporáneas, se encuentra ligado tanto a una praxis intelectual marcada por la moderación como a una “osada” relectura e inclusión en el pensamiento sociológico de autores como Tocqueville y Montesquieu. Y de allí a la “primacía de lo político” como respuesta a las visiones sistémicas de las escuelas anglosajonas. El módulo cierra con un rescate de la obra de Julian Freund, por parte de Juan Carlos Corbetta. Nos encontramos así con un

sociólogo del conflicto que, habiendo sido “maquí”, se aventura a introducir la polémica obra de Carl Schmitt en un medio académico francés cerrado tanto al pensamiento alemán como a otras escuelas foráneas. A partir de allí Corbetta se aboca a realizar una rigurosa síntesis conceptual de la “polemología” de Freund y a dialogar críticamente con otros comentaristas.

Vale la pena destacar que el bloque cuenta con un texto de Humberto Quiroga Lavié que, de algún modo, escapa a los rasgos señalados, buscando extender los razonamientos weberianos hacia un conjunto de clasificaciones para caracterizar el funcionamiento institucional de la Argentina, de acuerdo a los modos de dominación conceptualizados por el autor germano, abriendo el debate en sus conclusiones en torno al concepto de “gestión de calidad” como uno de los rasgos a tener en cuenta a la hora de evaluar los “déficits” de la organización institucional argentina.

El módulo siguiente se titula “La historicidad de lo político”, situando otro foco de tensión: una lectura que se desplaza de algún modo hacia la filosofía de la historia y a la historia de los conceptos. Así, encontramos referencias a la obra de Nietzsche en un escrupuloso ensayo de Miguel Rossi, quien además reconstruye un posible marco argumentativo sobre la mirada nietzscheana acerca del Estado. Igual de interesante resulta el trabajo de Diego Boriosi y Gabriela Rodríguez sobre la hermenéutica que realizó Hannah Arendt del pensamiento griego. Les sigue un pre-

ciso artículo de Cecilia Lesgart que gira en torno al problema de la “dimensión histórica de los conceptos políticos”, en el cual la autora hace importantes referencias a los argumentos de Quentin Skinner y Reinhart Koselleck. Después nos encontramos con un texto de Horacio Cagni que hace una importante referencia a dos científicos sociales poco trabajados en nuestro medio: George Mosse y Ernest Nolte. El conocimiento de las conceptualizaciones y los argumentos de ambos sobre el fascismo y el nazismo son sumamente útiles y necesarios en ambientes intelectuales como el argentino, donde la utilización de dichos términos suele ser apresurada y vaga y, por ende, incorrecta. De allí que la contribución de Cagni es fundamental. Algo similar hace Héctor Zimerman al tratar la cuestión del “antisemitismo” a partir de la obra Jean-Paul Sastre.

Finalmente, el libro cierra con un bloque titulado “Arquitectura del poder”, que parece resituar las tensiones, de alguna manera, en torno a la problemática del “objeto discreto”. Allí vemos trabajos como el de Julio Pinto, quien explora la relectura que hace Norberto Bobbio de la obra de Wilfredo Pareto, a la vez que señala de manera muy convincente la vigencia de éste para comprender los procesos de integración—lo cual es consecuente con las investigaciones de Pinto en la Universidad de Buenos Aires—. Nos sorprende luego el trabajo de Jerónimo Molina Cano sobre la obra de Wilhelm Röpke, sobre el cual conceptualiza un tránsito de la crítica económica a la cultura hacia el humanismo económico y a

modalidades de “tercera vía”, lo cual resulta, por un lado solidario con el “origen católico” de Röpke, pero, a la vez singular a partir de su vinculación con las teorías que se suelen denominar “neoliberales”.

La profusión y diversidad de autores recuperados y situados como clásicos que presenta el texto nos permite formular una pregunta: ¿esto es un signo de pluralismo, heterogeneidad y complejidad que han alcanzado la teoría y la ciencia política en nuestro continente y en la Argentina, o bien es la expresión de una dispersión y una fragmentación epistemológica? Rescatando las palabras de los compiladores se puede optar por la primera alternativa, lo cual es y será

fructífero para las reflexiones sobre “lo político” en un país como la Argentina que, de manera recurrente, presenta desafíos empíricos a las ciencias sociales. Por ende, sólo puede hacerse un señalamiento al libro: a diferencia de lo que ocurre en disciplinas como la sociología, en la teoría política existen “clásicos” latinoamericanos y argentinos que también pueden ser objeto de recuperación crítica. Mencionarlos en esta reseña significaría “entrometerse” en el texto, pero la referencia apunta a generar nuevas instancias de debate. De todos modos, esta apreciación apunta a una cuestión que escapa tanto a la voluntad de los autores como de los compiladores y sobre la cual se podrá seguir avanzando.

Luis Miguel Donatello